La minería contemporánea en Villanueva del Duque (I): las décadas de 1860-1880

Antonio Mª Cabrera
amccalero@gmail.com

Introducción

La minería en Villanueva del Duque está indisolublemente unida a la presencia de la gran multinacional del sector que fue la Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya (SMMP) y a la explotación que esta hizo del grupo minero El Soldado, uno de los más ricos de España. Pero existió una interesante historia minera anterior, que abarca cerca de 50 años previos al establecimiento de la SMMP en Villanueva allá por 1906. En ese medio siglo se dieron cita en la comarca un nutrido grupo de mineros y aventureros, buscadores de filones de plomo y plata, pero también de empresas mayormente bilbaínas que realizaron importantes inversiones en capital, maquinaria y mano de obra, y que colocaron a Villanueva del Duque y Alcaracejos en el mapa minero español, una década antes de que recibiera el impulso definitivo de manos de la SMMP.

Este artículo pretende ser el primero de otros varios que, en orden cronológico y de manera necesariamente simplificada, den a conocer la historia de la minería contemporánea en nuestra población.

La minería española del plomo a lo largo del siglo XIX y primeras décadas del XX fue una actividad eminentemente exportadora. El plomo formaba, junto al vino y el aceite, los tres principales productos que España enviaba al exterior, siendo sucesivamente sus países receptores Francia e Inglaterra. De ahí que la minería del plomo floreciera primeramente en zonas costeras, como las Sierras de Gádor y Almagrera (Almería) y el campo de La Unión-Cartagena (Murcia), donde después de transformado en galápagos (grandes lingotes de plomo) en fundiciones cercanas a la costa, era embarcado rumbo a estos países consumidores. Agotados algunos de estos primeros yacimientos y con el desarrollo creciente del ferrocarril, que facilitaba enormemente los transportes, los mineros del sureste pusieron sus ojos en otras comarcas del interior. Florecieron así los distritos de Jaén (primero Linares y después La Carolina), Badajoz (Castuera, Llerena, Berlanga…), Ciudad Real (San Quintín, el Horcajo, el valle de Alcudia…), siendo el de Villanueva y Alcaracejos el último gran distrito de galena argentífera en ponerse en explotación en el sur de España.

Galería romana en Las Morras.

La Ley de Bases de 1868 y la gran especulación

Al desarrollo espectacular de la minería en el sur de España a lo largo del XIX contribuyó sin duda el cambio drástico que sufrió la legislación minera, que pasó de ser sumamente restrictiva y proteccionista a sumamente liberal. Dicha liberalización legislativa alcanzó su punto álgido con la Ley de Bases de 1868 que en boca de muchos supuso una verdadera desamortización del subsuelo español. Aparte de permitir a propios y extranjeros el denuncio de una mina, esta ley introdujo importantes novedades. La primera era no poner límite al tamaño de estos denuncios, pues hasta entonces sólo se permitían superficies muy pequeñas, lo que resultaba en un verdadero minifundio minero, propio de Gádor, Almagrera o Cartagena, que impedía una explotación racional y a gran escala, es

CAJA RURAL
DEL SUR

PLAN PARA EL
SECTOR AGRARIO
CRSUR AGRO

- LAS SOLUCIONES FINANCIERAS QUE ESTABAS ESPERANDO -
Productos pensados especialmente para ti, que harán mejorar el rendimiento de tu explotación.

LÍNEA DE PRODUCTOS PARA COOPERATIVAS Y SOCIOS.
Financiación de campaña, comercio exterior, agroseguro...

decir, por parte de grandes compañías. Al amparo de esta nueva ley se denunciaron en la comarca minas de dimensiones verdaderamente grandes, como la mina Demetrio que ocupaba 127 hectáreas de los términos de Villanueva y Alcaracejos.

En segundo lugar se eliminó la exigencia de poner en explotación la mina denunciada, que se podía poseer a perpetuidad sin tener que trabajarla, con la única obligación de pagar el canon de superficie, un impuesto anual.

El objetivo del gobierno era aumentar la recaudación por impuesto de superficie y favorecer la inversión de capital local y, sobre todo, extranjero. No es de extrañar que ante tales facilidades una horda de aventureros y especuladores se lanzara por todo el territorio a denunciar cualquier indicio minero, con la esperanza de poder revenderlo a capitalistas más potentes que desearan ponerlos en explotación. También esta fiebre denunciadora llegó a Villanueva del Duque que antes de la Ley de Bases sólo contaba en su término municipal, que tengamos constancia, con dos minas denunciadas: la Cruz de Heredia, situada en el cerro de la Cabezada, y la Reservada, situada junto al Cuzna y la Morra de la Mora. Ambas minas empleaban en 1867 a 5 obreros cada una, el mínimo exigido por la ley anterior al 68. A partir de esa fecha serán muchas decenas las que se denuncien, se dejen caducar, se traspasen, se subasten o se vuelvan a denunciar.

En los diez años siguientes a la Ley de Bases se denunciaron en Villanueva al menos 44 minas (por tan solo 5 en Alcaracejos) que sumaban más de 780 hectáreas, si bien muchas de ellas correspondían a denuncias sucesivas sobre el mismo terreno, cuando caducaban por impago los derechos del anterior propietario. Dichos propietarios durante esta primera década de boom minero procedían en su mayoría de las provincias de Almería y Murcia. En nuestra zona, un hecho diferenciador con respecto a otros distritos, será la nula iniciativa local en el negocio minero que siempre estará en manos de emprendedores foráneos.

La explotación de los escoriales

Aunque fueron muchas las minas denunciadas, muy pocas fueron las que se investigaron y aún menos, tan solo dos, El Pastor y Araceli, las que se pusieron en explotación antes de 1890. Esto da prueba del interés eminentemente especulador que existía tras estos registros, a lo que también contribuyó la bajada en el precio del plomo a lo largo de estas décadas.

Lo que guiaba a estos primeros mineros en sus denuncios eran los múltiples indicios que, en forma de rafas o zanjas, terreros y escoriales dejados por los antiguos romanos, se encontraban por doquier. El ingeniero jefe del distrito de Córdoba describía así la zona en 1874: "en medio de la citada Villa y hacia el Sur, en la loma en que se halla la ermita de San Gregorio aparece el terreno sedimentario (…), en este terreno existen filones de sulfuro (galena) y carbonato de plomo (cerusita) que dieron lugar en una época que no es posible fijar a una explotación sumamente activa, de que son prueba evidente los inmensos terreros que se descubren por todas partes en el término de la citada villa, pues aunque en el de Alcaracejos también se presentan, su importancia es mucho menor. Las minas que de antiguo llaman del Soldado y las de las Morras del Cuzna presentan labores ya en forma de zanja de un ancho variable que no excede de 0,80 m de término medio y longitud descubierta de 30 a 50 m, ya en forma de pozos cegados. Todas estas labores, en especial los pozos y zanjas, abundan considerablemente y en una gran superficie no se ven sino montones de tierras removidas, muchas en época reciente, con objeto de aprovechar los minerales que encerraban, y sin tocar otras, lo que ha permitido se desarrolle la vegetación y las cubra en parte o totalmente, pero no por eso dejan de descubrir su procedencia…".

Este texto ya indica cómo una de las primeras actividades mineras en la localidad, antes de poner en explotación sus filones, consistió en tratar los

El puente de los Poles sobre el arroyo de los Hornos. En primer plano, restos de la fundición La Constancia.

AUTOESCUELA HINOJOSA
Avda. Corredera, 38
autoescuelahinojosa@gmail.com
686991281
AUTOESCUELA
HINOJOSA
CENTRO DE FORMACIÓN VIAL

Mayorista Multiprecios
Al Alba
Polígono Industrial
Cantos Blancos
C/ CA, Parcela 8 PP-I
14480 Alcaracejos (Córdoba)
680 398 027 / 957 156 076

terreros (escombreras) y escoriales romanos en busca de los minerales y del plomo desaprovechados por éstos. Estos minerales y escorias aún ricas se fundieron de 1858 a 1875 en sendas fundiciones locales. La primera de ellas, la fundición Tres Amigos, conocida después como de Los Pedroches, se localizaba al norte del pozo Pepita del Soldado. La segunda y más importante fue la fundición La Constancia, localizada en la margen izquierda del arroyo de los Hornos, pasado el puente de los Poles río abajo y de la que quedan algunos vestigios aún. En esta fundición de La Constancia se colocó la primera máquina de vapor de que tenemos noticia en la localidad, una pequeña de 6 caballos que se usaba para accionar el ventilador que avivaba el fuego de sus dos hornos de manga, hornos que darían nombre al citado arroyo. En algunos años La Constancia sobrepasó la producción de 4000 quintales de plomo metal (400 toneladas) con cerca de 30 obreros. Las escorias vítreas que como residuo produjeron estas fundiciones se han utilizado desde entonces con profusión para empedrar numerosas plazas y rincones de localidades pedrocheñas.

La familia Carvajal-Pastor y la mina El Pastor

Entre los mineros que registraron minas en el distrito en estas primeras décadas se encuentran personajes relevantes de la minería almeriense y murciana como Alejandro Marín y Simón Aguirre, respectivamente. La mayoría de estas gentes no dejaron rastro de su paso por la comarca pero otras llegaron para quedarse. Entre estas últimas se halla la familia formada por Bartolomé Carvajal y Concepción Pastor que se establecieron en Villanueva alrededor de 1870, junto con su hermana María Carvajal y su cuñado José López Alcaraz. A ellos se debe el primer intento más o menos serio de poner en marcha una mina en el distrito de Villanueva-Alcaracejos, El Pastor, a la par que bautizaron algunas de las concesiones más conocidas del mismo como es el caso de la Virgen del Carmen y la de Guadalupe.

En la década de 1870, El Pastor va a ser objeto de investigación en sus varios filones, llegando a contar con una máquina de vapor de 20 caballos para la extracción y el desagüe. Se perforaron cuatro pozos siendo el principal el San Francisco, con 31 metros.

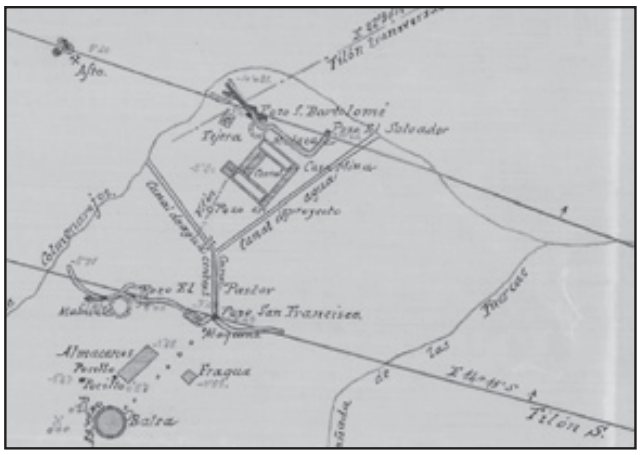

Plano de la mina El Pastor. SMMP.

Este ejemplo nos puede servir para ilustrar como era el proceso de solicitud y concesión de una mina por aquel entonces, así como los frecuentes cambios de titularidad que sufrían al amparo de las circunstancias.

Según consta en el expediente de El Pastor, el 31 de octubre de 1871 a las diez y media de la mañana, José López Alcaraz, en representación de su cuñado Bartolomé Carvajal Vera, natural de Mazarrón (Murcia), de 45 años de edad y residente en Villanueva del Duque en la calle del Cerrillo, por no saber este escribir, presenta en la sección de Fomento del Gobierno de la provincia de Córdoba la solicitud de denuncia de "una mina de 55 hectáreas de plomo argentífero denominada El Pastor, situada en el paraje que llaman fuente de Unhueso y Colmenarejo, término municipal de Villanueva del Duque y que linda por el norte con el camino que sale de Villanueva del Duque para las lagunas de Quesada y Belmez, por el sur con la concesión minera Concepción, por el levante con el arroyo de los Hornos y por poniente con el camino de Hinojosa y Fuente la Lancha a Córdoba. Se tomará como punto de partida un crestón de laja ferruginosa que se encuentra en terreno de la viuda de Sandalio Arévalo…" A ello seguía la descripción del terreno a demarcar. Depositó en dicho trámite la cantidad exigida para estos casos de 30 escudos (75 pesetas).

Era muy normal dar a las concesiones el nombre del denunciante o de su santo, o de algún familiar. Es el caso de El Pastor o de la mencionada concesión Nuestra Señora de la Concepción, ambas aluden a su esposa Concepción Pastor Rubira. Su hermana, María Pastor, será la primera, y uno de los escasísimos casos, en que la denunciante sea

BAR - CAFETERÍA
LA PLAZA
ALCARACEJOS
Plaza Los Pedroches, 6
14480 Alcaracejos (Córdoba)
Tlf: 630 472 977

C/ Cañuelo Nº 16
Villanueva de Córdoba
Tlf: 617 208 450
Panadería & Pastelería
Villarán Café
Villanueva de Córdoba

una mujer, al denunciar en 1874 la concesión La Pastora, situada en la Cañada de la Jara.

El día 7 de noviembre aparece el anuncio de la citada denuncia minera El Pastor en el boletín oficial de la provincia. El 20 de enero de 1872 el alcalde constitucional de la villa de Villanueva del Duque, D. Juan Jurado Leal, certifica que el edicto de denuncio ha estado expuesto al público en el tablón del ayuntamiento entre el 15 de noviembre y el 20 de enero. No habiendo reclamación en su contra, el 21 de marzo de 1872 se procedió al acto de demarcación, llevada a cabo por el Ingeniero de la Jefatura de Minas de Córdoba don Ángel Iznardi Basconi, estando presentes tanto Bartolomé como José López. Dicho acta es firmada, a ruego de Bartolomé Carvajal que no sabe hacerlo, por su hijo José María Carvajal Pastor. José María llegará a desempeñar un papel relevante en el municipio, trabajando para las compañías bilbaínas que en él se establecieron, de las que llegará a convertirse en 1901 en pagador general a la vez que alcalde de la villa ese mismo año.

En 5 de septiembre de 1872 el gobernador de la provincia D. Desiderio de la Escosura, firma el título de propiedad de la mina por la que se obliga a Bartolomé Carvajal a la única estipulación que la ley del 68 exigía: satisfacer el canon anual de superficie. El único trámite que restaba al expediente era el de la toma de posesión real de las pertenencias mineras denunciadas, lo cual se llevó a cabo en los terrenos correspondientes el 25 de noviembre de 1872. En dicho acto el alcalde D. Juan Vicente Romero y Caballero, acompañado por el secretario Ventura Fernández, por no haber en la villa notario ni escribano público, "procedió a dar y dio con todas las formalidades legales, la posesión real, corporal del cuasi al repetido Bartolomé Carvajal".

Sin embargo pronto dan con la dificultad de las aguas subterráneas y deben suspender los trabajos, buscando para continuarlos a un socio capitalista. En 25 de abril de 1873 ceden las tres cuartas partes de sus minas a la Sociedad Cubero y Compañía de Madrid, por la cantidad de 7.500 pts, 1.500 pts en metálico y 6.000 adicionales cuando la mina produzca minerales en esa cantidad, reservándose en lo sucesivo el 25% de los beneficios y obligándose dicha sociedad a emplear como entendido minero y metalúrgico a José López de Alcaraz con un sueldo anual de 8.000 reales. Sin embargo, poco después, en octubre del 1873 dicha sociedad se disuelve y al haber perdido todo el capital que poseen ceden su 75% a uno de sus acreedores en pago de la deuda, Felipe Martínez de Pinillos, quien a su vez la cederá a otros y así sucesivamente, siendo finalmente subastada por impago del canon el 24 de octubre de 1885.

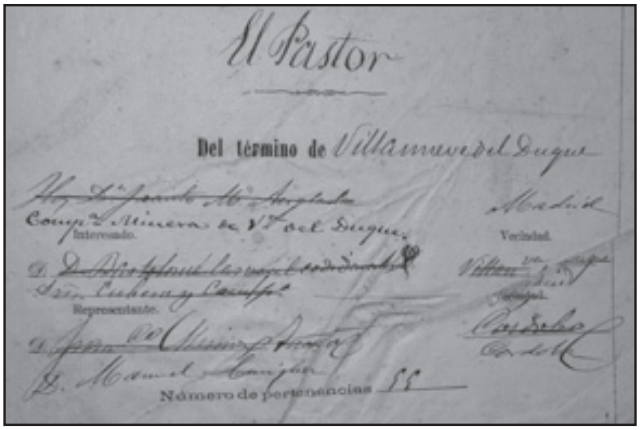
El Pastor

Del término de Villanueva del Duque

Interesado. Vecindad. Representante. Número de pertenencias

Portada del expediente de la mina El Pastor.
Se observa los continuos cambios de propietario.

Cuando la SMMP reabre la mina El Pastor, desaguándola, en agosto de 1913, encuentra 140 metros de galerías, en parte hundidas, existiendo tan solo una corrida metalizada de unos 8 metros de longitud y tres centímetros de espesor de galena. Sin nada que ofrecerle, esta mina es definitivamente clausurada en 1915.

Mina El Pastor. Ruinas del pozo maestro San Francisco.